



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2023-OEC/MDLYLP

Siendo las 11:30 horas del 29 de septiembre de 2023 en cumplimiento con el artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de La Yarada los Palos, se constituyó el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 007-2023-OEC/MDLYLP** para la **ADQUISICION DE FOSFATO DIAMONICO X 50 KG, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD EN EL CULTIVO DE LA ACEITUNA VAR SEVILLANA EN LA ASOCIACION DE VIVEROS SECTOR 2 DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA DE TACNA, REGION DE TACNA.**, dejando constancia que el presente procedimiento de selección cuenta con la aprobación de las bases para efectuar la APERTURA, ADMISION, HABILITACION de las ofertas presentadas según orden de prelación.

Primero. - El órgano encargado de las contrataciones deja constancia que todo actuado corresponde al desarrollo del presente procedimiento de selección que se encuentra registrado en la plataforma del SEACE.

Acto seguido el OEC procede a verificar el registro de participantes conforme a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento y el contenido de las bases, cuyo detalle es el siguiente.

Registro de participantes a través del SEACE

Nro.	Tipo participante	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200618052	ROJAS BRUNO ROSARIO MERITHA	22/09/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10230231051	TURRLATE BONNETT ABEL AURELIO	27/09/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10701461300	AGUILAR CATAORA MAX TONY	27/09/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10775366139	SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXANDER	27/09/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	22/09/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20601598656	ABOMOS ORGANICOS DEL SUR E.I.R.L.L.	22/09/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20606915668	OSAGIRO NEGOCIOS AGRICOLAS E.I.R.L.L.	22/09/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20610021230	HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.L.	27/09/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & N S.A.C.	22/09/2023	Válido

Segundo. - Se procede a verificar la presentación de las ofertas por parte de los participantes registrados a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Código de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	28/09/2023	18:33:06	20530897983	28/09/2023	18:34:24
2	20610021230	HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.L.	27/09/2023	17:34:00	20610021230	27/09/2023	17:34:39
3	10701461300	AGUILAR CATAORA MAX TONY	28/09/2023	23:41:33	10701461300	28/09/2023	23:42:33
4	10775366139	SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXANDER	28/09/2023	23:41:32	10775366139	28/09/2023	23:42:38

Tercero. - Finalmente el órgano encargado de las contrataciones, procede a verificar el resultado de los lances, teniendo en cuenta el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-8-2023-OEC/MDLYLP-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA YARADA LOS PALOS		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE FOSFATO DIAMONICO X 50 KG, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD EN EL CULTIVO DE LA ACEITUNA VAR SEVILLANA EN LA ASOCIACION DE VIVEROS SECTOR 2 DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA DE TACNA, REGION DE TACNA.		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10701461300	AGUILAR CATAORA MAX TONY	48440
2	10775366139	SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXANDER	48560
3	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	59973.2
4	20610021230	HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.L.	100000

Cuarto. - Seguidamente el órgano encargado de las contrataciones, atendiendo a lo dispuesto en las Bases del Procedimiento de Selección así como por la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD "PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA" numeral 7.4 y 7.5 realiza la revisión de la documentación de los postores que han obtenido el 1er. y 2do. Lugar



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

según orden de prelación, para la verificación, si cumplen con la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases del procedimiento de selección.

Así también la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD precisa que, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación.

Por lo tanto, como resultado de la revisión de la documentación de presentación obligatoria se observa lo siguiente:

LITERAL	DESCRIPCIÓN	POSTORES			
		AGUILAR CATACORA MAX TONY	SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXANDER	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS S.A.C.	HALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO PRESENTA (**)	NO PRESENTA (*)	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, (Anexo N° 4)	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO	NO ES EL CASO
	Otras observaciones				
	CONDICIÓN	EN SUBSANACIÓN	EN SUBSANACIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO

(*) Requisito subsanable, se solicitó subsanación mediante CARTA N° 027-2023-UAGP-GAF/MDLYLP, otorgándole un plazo de 01 día hábil para su subsanación.

(**) Requisito subsanable, se solicitó subsanación mediante CARTA N° 028-2023-UAGP-GAF/MDLYLP, otorgándole un plazo de 01 día hábil para su subsanación.

Siendo las 11:50 horas del mismo día, se procede a cerrar el presente acto, estando a lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y las Bases del Procedimiento de Selección y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS
C.P.C. MARCO A. DE LOS REYES ASTORGA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE FORMA ELECTRONICA)

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-SIE-08-OEC/MDLYLP
----------	-----------------------	-----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el Distrito de Ite, a los 03 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de la Yarada los Palos - distrito de Tacna - Región Tacna, a las 10:00 horas, se constituyó el Órgano Encargado de las Contrataciones, a fin de continuar con el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 008-2023-OEC-MDLYLP-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE FOSFATO DIAMONICO X 50 KG, PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD EN EL CULTIVO DE LA ACEITUNA VAR SEVILLANA EN LA ASOCIACION DE VIVEROS SECTOR 2 DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS, PROVINCIA DE TACNA, REGION DE TACNA., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO Que, según acta de fecha 29 de septiembre de 2023 se declaró admitida la oferta del postor PERU PRODUCTOS AGRICOLAS S.A.C. y HIALMAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., asimismo, se solicitó subsanación de ofertas a los postores AGUILAR CATAORA MAX TONY y SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXZANDER quienes subsanaron sus ofertas con fecha 02/10/23 a través del SEACE.
----------	---

4	DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN Que, según el reporte de resultados del período de lances y el acto de subsanación de ofertas, el orden de prelación es como sigue:						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">NOMBRE EMPRESA</th> <th style="width: 30%;">ORDEN DE PRELACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGUILAR CATAORA MAX TONY</td> <td style="text-align: center;">1°</td> </tr> <tr> <td>SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXZANDER</td> <td style="text-align: center;">2°</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE EMPRESA	ORDEN DE PRELACION	AGUILAR CATAORA MAX TONY	1°	SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXZANDER	2°
NOMBRE EMPRESA	ORDEN DE PRELACION						
AGUILAR CATAORA MAX TONY	1°						
SARMIENTO CHURA JOSE MIGUEL ALEXZANDER	2°						

5	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Luego de verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar en orden de prelación, han presentado la documentación requerida en las bases, este OEC procede a otorgar la Buena Pro a la oferta de menor precio.				
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AGUILAR CATAORA MAX TONY</td> <td style="text-align: center;">S/. 48,440.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	AGUILAR CATAORA MAX TONY	S/. 48,440.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
AGUILAR CATAORA MAX TONY	S/. 48,440.00				

6	BASE LEGAL Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El postor ganador es aquel que oferte el menor precio por los bienes y/o servicios objeto de dicha Subasta".
----------	--

7	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 5.
----------	---

8	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA YARADA LOS PALOS C.P.C. MARCO A. DE LOS REYES ASTORGA Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Gestión Patrimonial
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES